

## NOTA CRÍTICA/ *CRITICAL NOTES*

### SOBRE *LOS DISIDENTES*: UNA JUSTA RESTITUCIÓN

### ABOUT *THE DISSIDENTS*: A FAIR RESTITUTION

Graciela Vidiella  
[gravidia@gmail.com](mailto:gravidia@gmail.com)

Nota crítica sobre el libro de María Luisa Femenías (2022). *Los disidentes: filósofos feministas excluidos de la memoria*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Galerna, 446 páginas.

**Palabras clave:** Universalidad; Derechos; Igualdad

**Keywords:** Universality; Rights; Equality

En la Introducción del libro la autora afirma que se trata de una obra contra la *damnatio memoriae*. En esta época en que los estudios de género se han consolidado y adquirido el estatus de una disciplina –mejor dicho, de una interdisciplina– tanto teórica como práctica, ética y política, existen numerosos trabajos escritos en varios idiomas, que rescatan pensadoras de distintos períodos históricos que fueron silenciadas por el sólo hecho de ser mujeres, como la propia autora lo recogió tan acertadamente en su libro anterior *Ellas lo pensaron antes*. Pero no existe –al menos que haya llegado a nuestro conocimiento– una obra que recoja a pensadores varones que han batallado contra la exclusión de las mujeres por ser consideradas seres inferiores. A mi criterio, en ello reside la mayor originalidad de esta obra y a esto se refiere la *damnatio memoriae* que pretende combatir. Y lo hace con las mejores armas: argumentaciones sólidas, exposiciones claras de las tesis

de los autores, contextualizaciones históricas, todo ello respaldado por un trabajo de investigación encomiable.

En 1985, Jürgen Habermas publicó *El discurso filosófico de la modernidad*. Polemizando con las ideas del posmodernismo y de su crítica radical a la razón y a las ideas de universalidad, de sujeto autónomo y de progreso, es decir, las tesis claves de la Modernidad, el filósofo sostiene que el proyecto de la modernidad y los ideales ético-políticos que abrazó la Ilustración (universalidad, igualdad, justicia, emancipación) no es un proyecto clausurado sino, en todo caso, inacabado y merecedor de completarse en sus propios términos, pese a las inconsistencias y parcialidades que contiene. Menciono esto porque esta tesis de Habermas dio marco a mi propia lectura de *Los disidentes*.

Por una parte, el libro rescata autores que se pronunciaron por la causa de las mujeres y bregaron por sus derechos civiles y políticos defendiendo una verdadera universalidad de los derechos y una igualdad de las capacidades en relación con los varones. En este sentido, muestra que la mentada universalidad e igualdad defendida por pensadores que pasaron a integrar el canon es tanto una falsa universalidad como una falsa igualdad, lo que en términos de Habermas significa las incoherencias y parcialidades del proyecto moderno, que no amerita ser abandonado sino corregido y realizado en la praxis. Una muestra de ello la proporciona Kant, el padre de la ética universalista e igualitaria cuya influencia llega hasta hoy y de quien abrevan filósofos de la talla de John Rawls y el propio Habermas. Sin embargo, esto no le impidió afirmar:

La virtud de las mujeres es ser bella; la de los hombres, ser nobles. Las mujeres evitan el mal, no porque es injusto, sino porque es fastidioso, y las acciones virtuosas son para ellas acciones moralmente bellas. No les hablemos de necesidad, de deber, de obligación... Yo casi no creo que el bello sexo se conduzca por principios (Kant 2004, 8).

Si bien Kant hizo extensivo el concepto de persona, núcleo de su ética, a todo el género humano en tanto ser dotado de razón, defendía la dominación legal del hombre sobre la mujer porque aquél es naturalmente superior. Además, consideraba que la libertad, atributo esencial de la persona, se encarnaba objetivamente en la propiedad, pero sólo podían ser propietarios los varones (aunque no todos: no aquellos que participaban de una relación de dependencia con un amo empleador, por ejemplo, mozos de cuadra, siervos, pupilos, criados, y todas las mujeres). Esta limitación redundaba en la falta de personalidad civil que

inhabilitaba a este numeroso grupo para ejercer una ciudadanía activa, no pudiendo por tanto participar en la legislación del Estado.

Podemos pensar esta misoginia como producto de la época (algunos kantianos actuales así lo hacen). Sin embargo, su discípulo y amigo Theodor von Hippel, uno de los olvidados rescatados por Femenías, defendió la igualdad de las capacidades de varones y mujeres tanto en el ejercicio de la razón como en términos civiles y políticos. Examinó el matrimonio en términos de institución humana y no natural, sujeto a las costumbres y las leyes, y por tanto contingente y cambiante. Pensaba, además, que lo que había hecho a las mujeres inferiores era la educación que recibían, y por ello en sus escritos bregó por una educación igualitaria para ambos sexos; todo lo contrario de su contemporáneo e integrante del canon filosófico Jean Jacques Rousseau, quien al delinear la educación de Emilio y de Sofía se apoya en estos principios

Uno debe ser el activo y fuerte, el otro pasivo y débil: es preciso necesariamente que el uno quiera y pueda; basta que el otro se resista algo. Establecido este principio, se sigue que la mujer está hecha especialmente para complacer al hombre. (...) Si la mujer está hecha para complacer y para ser subyugada, debe hacerse agradable al hombre en lugar de provocarlo (Rousseau 1985, 412)

No es infrecuente creer que los pensadores que no integran el canon no merecen ocupar un lugar en el Olimpo. Sin embargo, *Los disidentes* revela que, al menos en algunos casos, las razones de la exclusión obedecen menos a que no estuvieron a la altura que al cuestionamiento profundo que hacían a la sociedad de su tiempo y a una defensa de una verdadera igualdad universal de los derechos, igualdad que incluía no sólo a las mujeres sino a las personas de diferentes credos religiosos, razas y condición social. Esto se refleja sobre todo en la Tercera parte del libro denominada “Radicalidad y Utopía”, dedicada a los radicales ingleses (William Godwin- marido de Mary Wollstoncraft- y William Thompson) y a los utopistas franceses (Charles Fourier) del siglo XIX, todos ellos estrictamente igualitaristas y universalistas.

Aclaremos que los rescates no se detienen en la modernidad, sino que se remontan a tiempos lejanos. El libro comienza con el filósofo, y médico musulmán, Averroes al que conocemos principalmente como el comentador de Aristóteles. Sin embargo, la investigación de Femenías saca a la luz una faceta muy poco conocida. Contra las tesis ontológicas y

ético-políticas de sesgo patriarcal de Aristóteles –desarticuladas minuciosa y agudamente por la autora en su primer libro dedicado a cuestiones de género *Inferioridad y exclusión*– Averroes afirmaba que la mujer es semejante al varón y no un accidente necesario para la continuación de la especie y que, siguiendo probablemente al Platón de *República*, libro que también comentó el filósofo andalusí, deben tener la misma educación que el varón.

Otro caso interesante es el del mago, matemático, filósofo y médico Henrich Cornelius Agrippa, nacido en Colonia en el siglo XV, quien escribió un tratado en el que pretendió mostrar no ya la igualdad sino la superioridad de la mujer sobre el varón amparándose en su personal interpretación del *Génesis*.

Un gran mérito de *Los disidentes* es la cuidadosa contextualización histórica de los pensadores elegidos y la recreación del ambiente cultural en el que les tocó vivir; ello permite conocer sus influencias, los coetáneos con quienes discutían y sus posibles proyecciones de sus perspectivas. Esta tarea resultó posible en virtud de un cuidadoso trabajo con las fuentes acompañado por una selección bibliográfica que ayuda al lector interesado a profundizar en los trabajos de determinado pensador. Pero no hay que creer que ello vuelva árida o dificultosa la lectura del libro, sobre todo porque la presentación de los problemas y la reconstrucción de los argumentos proponen una lectura desde los intereses actuales, aunque sin caer –y Femenías se cuida mucho de ello– en interpretaciones anacrónicas. Porque, como ella dice, la filosofía, a diferencia de lo que ocurre con otras disciplinas, es también su propia historia y, en ese sentido, siempre es filosofía del presente. En este modo de considerarla y de encararla en la escritura reside, a mi juicio, uno de los mayores méritos del libro. La presentación histórico-problemática nos permite advertir, contra simplificaciones en la que hoy a veces suele caerse, que el feminismo no es un invento actual, ni siquiera del siglo XX, el siglo de la lucha de las mujeres por la conquista de los derechos civiles y políticos –fundamentalmente del derecho al voto– siglo en el que vio la luz la obra seminal de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, sino que, a lo largo de los tiempos existieron voces tanto de mujeres como de varones que impugnaron la discriminación del “sexo débil” con muy buenos argumentos que no sólo tienen un valor exclusivamente histórico sino que pueden ayudarnos en el presente tanto a la profundización de los temas y problemas que abordan los estudios de género como a la elaboración de ideas en pos de una sociedad más justa e igualitaria para todos.

Cabe destacar, por último, la inclusión de autores latinoamericanos tales como los argentinos Mario Bravo, el diputado socialista entre los años 1913 y 1943 que presentó junto a Juan B. Justo – también examinado– una Ley del divorcio y una Ley de los Derechos civiles de la mujer, ambas transcritas en *Los disidentes*; también está presente Carlos Vaz Ferreira, el muy relevante filósofo uruguayo al que bien estaría prestar mayor atención. En lugar de defender un feminismo de igualdad (iguales derechos civiles, políticos y legales), este pensador elige la compensación: la desigualdad de las mujeres radica en sus cargas: embarazo, parto, lactancia, que, si bien son naturales, se vuelven sociales en términos de justicia. Por eso la sociedad tiene la obligación de compensar dichas desigualdades- un interesante antecedente argumentativo de las actuales leyes de discriminación positiva.

Para finalizar, una pequeña adenda. Femenías no sólo es una autoridad internacionalmente reconocida en la teoría de género sino una intelectual comprometida. Ella fue una las causantes de que, en nuestro medio, esta temática acabara por imponerse. Recuerdo la época en que los estudios de género despuntaban en el país y que no eran tomados en serio por la cofradía filosófica. Recuerdo la resistencia que oponían los responsables de los congresos a incluir estos temas en aquellos primeros años de recuperación de la democracia, resistencia vencida, andando el tiempo, por la insistencia pertinaz de un grupo de académicas en el que se encontraba la profesora Femenías.

### Referencias bibliográficas

- Femenías, M. L. (1996), *Inferioridad y exclusión. Un modelo para desarmar*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Femenías, M. L. (2019), *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*, Buenos Aires, Galerna.
- Femenías, M. L. (2022), *Los disidentes. Filósofos excluidos de la memoria*, Buenos Aires, Galerna.
- Kant, I. (2004), “Lo bello y lo sublime. Ensayo de estética y moral”. Trad. A. Sánchez Rivero. *Biblioteca virtual Cervantes*.
- Rousseau, J.J. (1985), *Emilio*, Madrid, EDAF.

*Recibido el 24 de octubre de 2023; aceptado el 03 de noviembre de 2023.*